



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE INTERIOR



@gobertolima
www.tolima.gov.co

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD RELIGIOSA

META: P3S41MP3

**GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN 33 SESIONES DE LA
MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS PARA LA
TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL**

**PERIODO DEL INFORME:
ENERO A ABRIL DE 2025**



TABLA DE CONTENIDO

1. FRECUENCIA DE POBLACION ATENDIDA	3
1.1. Cantidad de municipio visitados:.....	3
1.1.1 Área geográfica	4
1.1.2 Cantidad de población atendida por Genero:	4
1.1.3 Etnia (Indígena, Afro descendiente, Mestizo, Pueblo Gitano).....	5
1.1.4 Otras situaciones diferenciales (Situación actual “Desplazado, Desmovilizado, Victima, Discapacitado, Madre/Padre cabeza de hogar”)	5
1.1.5 Régimen de salud (Contributivo, subsidiado, Cotizante, Beneficiario).....	¡Error! Marcador no definido.
1.1.6 Ciclo vital.	6
1.1.7. Tema-Acción-Actividad.	7



1. FRECUENCIA DE POBLACION ATENDIDA

1.1. Cantidad de municipio visitados:

La Secretaria del Interior a través de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, en su trabajo realizo plenaria con los integrantes de la mesa departamental de victimas del departamento del Tolima.

MUNICIPIOS ATENDIDOS
DOLORES
ATACO
CARMEN DE APICALA
CASABIANCA
ALVARADO
RIOBLANCO
ESPINAL
CHAPARRAL
ARMERO GUAYABAL
LIBANO
SAN LUIS
GUAMO
PRADO
HERVEO
ICONONZO
CUNDAY
FRESNO
SAN ANTONIO
IBAGUE

1.1.1 Área geográfica

Durante el primer trimestre del año 2025 se atendieron 40 personas, de los cuales 92,5% (37) de zona rural y 7,5 % (3) de zona urbano.

Área Geográfica	Total	Porcentaje
RURAL	37	92,5%
URBANO	3	7,5%
Total general	40	100%

1.1.2 Cantidad de población atendida por Genero:

En los municipios visitados se identificó la población atendida por sexo, el 66% (1.015) corresponde a la población femenina, 34% (530) corresponde a la población masculina y el 0% (3) restante corresponde a la población LGTBIQ+.

Etiquetas de fila	FEMENINO	LGBTIQ+	MASCULINO	Total
DOLORES			1	
ATACO	1			
CARMEN DE APICALA			1	
CASABIANCA			1	
ALVARADO			1	
RIOBLANCO	2			
ESPINAL	1			
CHAPARRAL	3		2	
ARMERO GUAYABAL	2			
LIBANO	2			
SAN LUIS	1			

GUAMO	1		1	
PRADO			2	
HERVEO	2			
CUNDAY	2			
FRESNO			1	
SAN ANTONIO		1	1	
IBAGUE			3	
ICONONZO	3		2	
Total	22	1	17	40

1.1.3 Etnia (Indígena, Afrodescendiente, Mestizo, Pueblo Gitano)

La población étnica representativa en la mesa departamental de víctimas según la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, son los mestizos con un 80% (32), indígenas con un 2.5% (1), Rom con un 2.5% (1), Afro con un 15% (6).

ETIQUETAS DE FILA	CUENTA DE MUNICIPIO	CUENTA DE MUNICIPIO
INDIGENA	1	2,5%
MESTIZO	32	80%
AFRO	6	15%
ROM O GITANO	1	2,5%
Total	40	100%

1.1.4 Otras situaciones diferenciales (Situación actual “Desplazado, Desmovilizado, Victima, Discapacitado, Madre/Padre cabeza de hogar”)

En este primer trimestre del año por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, se refleja que 65% con 26 son víctimas y son desplazados, un 25%

10 personas no presenta ningún calificativo de situación actual, el 7,5% (3) son Madre/Padre cabeza de hogar, el 2.5% (1) persona es en condición de discapacidad

ETIQUETAS DE LAS FILAS	CUENTA DE SITUACION ACTUAL	PORCENTAJE
DESPLAZADO Y VICTIMAS	26	65%
DISCAPACITADO	1	2,5%
MADRE/PADRE/CABEZA DE HOGAR	3	7,5%
N/A	10	25%
Total	40	100%

1.1.6 Ciclo vital.

El impacto poblacional en los municipios atendidos de enero a abril del 2025 por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa teniendo participación de 35 personas entre las siguientes edades de 18-28 con un 2,5% (1), de 29-59 con un 87,5% (35), mayores de 60 años con un 10% (4)

IMPACTO NUCLEO FAMILIAR (EDAD)	CANTIDAD	PORCENTAJE
0-5	0	0%
6-11	0	0%
12-17	0	0%
18-28	1	2.5%
29-59	35	87.5%
>=60	4	10%
TOTAL	40	100%

1.1.7. Tema-Acción-Actividad.

El 06 de febrero del 2025 se llevó a cabo la primera sesión de la mesa departamental de víctimas, en la cual se realizó el seguimiento a los compromisos concertados con la señora gobernadora tales como: proyecto de vivienda, experiencia internacional, así mismo se realizó la confirmación de las 8 plenarias a realizar en la respectiva vigencia 2025, también queda el compromiso de la mesa departamental de víctimas en enviar el documento confirmando y aprobando cual proyecto de vivienda apoyaran si el de Ibagué o chaparral.

Así mismo se realizó la socialización del Plan de acción territorial PAT para la vigencia 2025. Los integrantes de la mesa asistieron al subcomité de prevención para socialización de los planes de contingencia y prevención, así como también se realizó asistencia técnica en ley 1448 del 2011 y sus decretos complementarios.

